

Diligencia clave en la Cuarta Brigada Aérea

Fiscalía presenta evidencia física de la caída del Hércules C-130

● El tribunal inspeccionó los restos en Punta Arenas, mientras los peritos apuntaron a que el desprendimiento de una hélice habría iniciado la tragedia.

Policial
 policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En una nueva audiencia del proceso judicial que busca esclarecer las responsabilidades en cuanto a los hechos que derivaron en la tragedia del avión Hércules C-130 de la FACH, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas se trasladó hasta el hangar de la Cuarta Brigada Aérea. El objetivo fue realizar una inspección directa de los restos del Hércules C-130 bajo el principio de inmediación.

Al respecto, el fiscal regional de Magallanes, Cristián Crisosto, explicó que esta medida permitió que el tribunal pudiese “ver a través de la inmediación, directamente en vivo, la declaración pericial de uno de los peritos con el objeto de acreditar la causa de por qué se cayó este avión”.

La tesis técnica de la desintegración

La jornada permitió observar de cerca piezas críticas que sustentan la acusación. El fiscal jefe de Punta Arenas, Sebastián González, detalló durante la diligencia el hallazgo de componentes que probarían

un fallo antes del contacto con el agua.

El persecutor fue enfático al declarar que la tesis del Ministerio Público “es que el avión se desintegra en vuelo. Al desintegrarse en vuelo, se desprenden las palas y la pintura que iba al interior del fuselaje se impregna justamente en estas esponjas”.

Esta observación se basa en el análisis de materiales recuperados de los depósitos de combustible, sobre los cuales González añadió que “las alas caen mucho antes que el fuselaje y es en el aire donde se produce esta impregnación por pintura; esta desintegración es por el desprendimiento de la pala de una de las hélices que golpea con la estructura”.

Validación de la prueba material por la querrela

Para la parte querellante, la posibilidad de contrastar los testimonios previos con las piezas físicas del avión otorgó un nuevo peso al proceso. El abogado Cristián Árias valoró positivamente la actividad en terreno, afirmando que “fue una diligencia muy esclarecedora porque los mismos antecedentes que el perito de la Fiscalía ya había expuesto en la sala del tribunal, vino al lugar donde están los restos encontrados y pudo explicar y mostrar los hallazgos”.

El jurista subrayó que esta inspección ocular permitió ir más allá de las palabras, pues se logró ir “comprobando físicamente y dando antecedentes para compro-



GENIDA

Durante la jornada en el hangar de la Base Chabunco, se detalló la eventual secuencia técnica que terminó con la vida de 38 personas.

bar que la tesis es sustentada; la causa más probable fue la pérdida de una pala en vuelo por los efectos que produjo en los restos, el estabilizador y todo lo que le mostramos al tribunal”.

Estado actual y futuro del proceso

El juicio, que busca establecer las responsabilidades de seis funcionarios de la FACH por cuasidelito de homicidio e infracción al Código Aeronáutico, entra en una fase de alta complejidad técnica. Los imputados enfrentan un proceso que ya suma casi dos meses de audiencias y que, según el cronograma judicial, podría extenderse por un total de 150 días. Tras esta inspección, el tribunal retomará las sesiones en su sede habitual

en Punta Arenas para continuar con la recepción de pruebas documentales y nuevos testimonios que permitan cerrar el círculo sobre lo ocurrido en el Mar de Drake en diciembre de 2019.

“Al desintegrarse en vuelo, se desprenden las palas y la pintura que iba al interior del fuselaje se impregna justamente en estas esponjas”

Sebastián González, fiscal.

“Fue una diligencia muy esclarecedora porque los mismos antecedentes que el perito de la fiscalía ya había expuesto en la sala del tribunal, vino al lugar donde están los restos encontrados y pudo explicar y mostrar los hallazgos”

Cristián Árias, abogado querellante.

